SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

25 ABR 2007

Provincia de Tierra del Fuego, Antistada HORA:

e Islas del Atlàntico Sucodico: CODIGO:

República Lorgentina

Podr Ejecutivo

USHUAIA,

2 4 ABR. 2007

VISTO la renuncia presentada por la Señora Subsecretaria de Cultura; y

## CONSIDERANDO:

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Acéptese la renuncia presentada por la señora Subsecretaria de Cultura, Dña. Gabriela Alejandra PONCE, D.N.I. N° 14.618.720, a partir del día la fecha.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.-

DECRETO Nº

1203/07

G. T. F.

Ox, Enrique Horacio VALLEJOS Ministro de Coordinación de Gabineta y Gobierno HUGO OMAR COCCARO GOBERNADOR

Es copia fiel del Original

GILBERTO E. LAS CASAS Subdirector General Dirección General de Despacho - S. L. y T.

"Las Tslas Ababsinas. Georgias y Sandwich del Sur y los Hiclos Continentales, son y serán Argentinos

B-7

7100